



Santiago, 05 de junio de 2015

SEÑORA
TAMARA AGNIC MARTÍNEZ
SUPERINTENDENTA DE PENSIONES
PRESENTE

REF: Solicita instalación de pendones y bicicletero

Estimada señora Superintendente:

Junto con saludar, respetuosamente esta Directiva viene a usted a plantear que debido a los últimos acontecimientos de violencia que han sufrido funcionarios/as públicos/as que trabajan en atención de usuarios de instituciones como la Superintendencia de Seguridad Social o el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, como medida para dar a conocer a los usuarios sobre los derechos que resguardan a los/as funcionarios/as, solicita la instalación de pendones con información de dichos derechos en todas las oficinas de atención de público de la Superintendencia de Pensiones, así como de textos informativos en los escritorios de dichos/as funcionarios/as.

También, debido al incremento en el uso de las bicicletas como medio de transporte alternativo para muchos/as trabajadores/as del centro de Santiago, y al interés de algunos/as asociados/as por utilizar dicho medio de transporte, y a la vez, contar con un lugar para dejar su bicicleta, sugiere la instalación de un bicicletero en el piso zócalo. Cabe señalar que, por una parte, otras instituciones públicas, como la Subsecretaría de Telecomunicaciones, disponen de bicicleteros para sus funcionarios/as y que, por otra parte, los bicicleteros seguros dispuestos por la Administración del Santiago Downtown son insuficientes para cubrir la demanda completa de trabajadores/as y residentes de este complejo de edificios.

Finalmente, como es de su conocimiento, ambas solicitudes fueron planteadas en reunión con la Autoridad el día 27 de mayo de 2015, oportunidad en la cual se acordó la emisión de esta carta, para proceder a la implementación de las solicitudes descritas.

Saluda atentamente,

DIRECTIVA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES - AFUSUP



ROBERTO MERCADO CABELLO
PRESIDENTE

M. MAGDALENA ÁLVAREZ VALDES
TESORERA

LUIS SALAS ESPINOZA
SECRETARIO

